

La confianza en las relaciones pedagógicas

Laurence Cornu

"Nous n'appartenons à personne sinon au point d'or de cette lampe inconnue de nous, inaccessible à nous qui tient éveillés le courage et le silence."

René Char

En el Seminario se ha puesto de manifiesto tanto la confianza entre ustedes, la confianza en el pensamiento y la comunicación de las ideas, como la confianza en la posibilidad de la acción. Este es el tema que voy a abordar en mi presentación.

En el marco de una clase, cuál es el lugar, la razón de ser, cuáles son las modalidades y las consecuencias de la confianza. Las preguntas que se abren son muy vastas.

La cuestión central podría decirse así: ¿por qué la confianza?, ¿por qué el hecho de tener confianza es indispensable, incluso vital en este espacio y en este tiempo: el de la clase?

Voy a proponer, en primer lugar, una definición con una perspectiva y, a continuación, algunos puntos para reflexionar.

La confianza es una hipótesis sobre la conducta futura del otro. (Esta es una expresión de Georg Simmel a la que voy a volver a referirme luego.)¹ Es una actitud que concierne el futuro, en la medida en que este futuro depende de la acción de un otro. Es una especie de apuesta que consiste en no inquietarse del no-control del otro y del tiempo.

En el interior de la escuela, en el interior de la clase e incluso en el interior mismo de la relación pedagógica, la confianza me parece constitutiva de esta relación. La confianza no caracteriza solamente la manera a través de la cual el alumno se remite, se vincula con el adulto, sino también a aquella en la que el adulto se dirige al niño. Se trata de considerar y comprender este doble aspecto de la confianza. Esto que está en el interior de la escuela, en el interior de la relación adquiere sentido en una perspectiva emancipadora, ligada a la finalidad de la educación en la democracia.

La confianza se presenta habitualmente como una categoría ética, que se puede estudiar en relación con la promesa, la fidelidad o la amistad. Pero es en una perspectiva política, democrática, que la confianza adquiere su importancia. La democracia consiste en "hacer confianza" (que tiene un sentido que "tener confianza no da") a los ciudadanos para que puedan ser jueces y actores de las decisiones que les conciernen. Una educación que apunta a hacer ciudadanos debe estar particularmente atenta a la importancia de esta cuestión, de la confianza en la educación.

Quisiera abordar, brevemente, dos objeciones que pueden hacerse a la teoría de la confianza.

Cuando uno afirma que la confianza es decisiva se choca con una objeción simple y realista: la de la desconfianza. Que tiene una fuerza temible, se propaga muy rápidamente y siempre se tiene razón cuando se dice que la desconfianza es fuerte. Esto se verifica particularmente en dos dominios: la política y la educación.

Sostener que lo primero es la desconfianza es sostener, por ejemplo, que el hombre es un lobo para el hombre, que la violencia es originaria y la conclusión política que se deduce de esto es la necesidad de un Estado fuerte, de un orden que se justifica, según se cree, por un adosamiento de la violencia a la naturaleza del hombre. Si la naturaleza humana es violenta, entonces la educación, por su parte, es pensada como una *disciplina* en el sentido que debe *disciplinarse* al niño porque no se puede tener confianza en su naturaleza, que es salvaje y algo de lo que hay que cuidarse.

Es contra esta doble afirmación que Rousseau escribió el *Contrato Social y Emilio*: por un lado para justificar un Estado que apuntaba más a la libertad que la única seguridad, contra el *Leviatán* de Hobbes, y para decir, por otro lado, lo que la educación podría ser, si uno confiara en la hipótesis de la bondad natural del hombre.

Claudia Hilb mostró la dificultad de la herencia del Iluminismo, Rousseau, incluso él mismo, había dicho que es necesario elegir: o hacemos un hombre o hacemos un ciudadano. Una educación "natural" parece imposible tal como está la sociedad.

Por otra parte la teoría de la bondad natural del hombre podría parecer sospechosa, ingenua.

Éstas son un conjunto de objeciones por una parte.

Si se considera la confianza desde otra perspectiva, ella presenta otras debilidades: su ingenuidad, su falta de método. (Uno podría decir que el método científico está hecho de desconfianza. La racionalidad debe estar construida de desconfianzas y es verdad cuando uno piensa que contra lo que se lucha es contra la credulidad.)

Por otra parte la confianza es ilógica, se encuentra posicionada en un círculo vicioso: uno es "confiante" porque uno tiene confianza. La con-

fianza no tiene "razón". Ella puede ser absoluta, imprudente y, muy curiosamente, las pruebas de la confianza vienen después. Si uno busca las pruebas para tener confianza es, justamente, porque no se tiene. El hecho de que uno tenga razón de tener confianza viene siempre luego.

Para ir más allá de las objeciones que acabo de puntualizar, quisiera tomar varios puntos: primero demostrar que la confianza tiene un poder distinto que el de la desconfianza, uno sabe que la desconfianza tiene efectos poderosos y lo que se trata de demostrar es que la confianza también los tiene.

La confianza es, en primer lugar, cotidiana, no podríamos sobrevivir si no tuviéramos permanentemente confianza, aunque más no sea en aquellos que nos rodean. La familiaridad no alcanza para definir la confianza, la confianza que nos interesa aquí es aquella que hace acto, que está presente, que se constata, no solamente la costumbre (uno sabe cómo van a responder los próximos) sino el hecho de tomar un riesgo cuando hay algo que se presenta como desconocido, en particular "alguien". Es estudiando esto que Simmel ha mostrado que la confianza se produce, sobre todo en las sociedades modernas, cuando hay algo del orden desconocido en el futuro, es decir cuando no estamos en la continuación de un pasado tradicional. Cuando una sociedad se da a sí misma un futuro, cuando los miembros de esa sociedad se ven obligados a entrar en relación con otros miembros más alejados, es absolutamente imprescindible recurrir a la confianza. Porque no se puede conocer enteramente a aquellos o aquello con lo que uno tendrá que vérselas.

Para Simmel la confianza establece un modo de sociabilidad, ella establece una suerte de distancia en relación con otro, que no es demasiado grande y (alejándose del texto de Simmel) uno puede pensar en los efectos de desconfianza que crea la tele-visión (separado tele-visión, tema que no voy a desarrollar acá), pero esto viene a transformar las formas de sociabilidad. Simmel dice que la confianza se objetiva, es decir que esta sociabilidad va a crear estructuras de relación, que sin individualizar a los sujetos va a limitar los riesgos de la decepción, sea por efectos de competencia, sea por los efectos de las respuestas que retornan, y podríamos tomar un ejemplo, para dar una idea: lo que pasa entre un acreedor y un caballero que paga con cheque. En Francia se dice: sólo se presta a los ricos. Simmel va a decir: uno reconoce a un caballero porque él paga con cheque. Esto es curioso, es porque se presta a la gente que éstos se vuelven ricos; Simmel va a decir que es porque el caballero se tiene confianza a sí mismo y de este modo inspira confianza. Pero cuando el que da crédito le da confianza y lo coloca en una situación de "deuda de honor", y el *gentleman* está obligado a cumplir con la deuda. Al mismo tiempo, el funcionamiento bancario establece muchas garantías para no ir a la quiebra.

Este tipo de confianza que Jorge Dotti criticaba ayer, cuando se

reduce la confianza a lo previsible, muy ligado al cálculo de probabilidades, esto quiere decir que la confianza aquí ya no es ética, ella construye, en cambio, un tipo de sociedad en la cual la confianza tiene un lugar importante. Por otra parte, la confianza se diversifica. Es decir que uno tiene confianza en alguien por alguna cosa, un punto, un aspecto, pero no para todo ni de cualquier manera.

Yo quisiera destacar otra cosa aquí: este tipo de confianza limitada puede vincularse en lo que se llama el "expertese", uno tiene confianza en el experto que tiene el certificado que corresponde, la reputación, la experiencia necesaria. Es decir, nos rodeamos antes de garantías.

Todo esto es importante, pero podemos ver que en el registro de la educación y en el registro social, muy a menudo ocurre que un niño o enfermo pasa de experto en experto sin encontrarse nunca con una palabra de confianza.

La confianza en nuestra sociedad ha tomado formas importantes en las cuales ya ni siquiera pensamos, pero al mismo tiempo podemos decir que se ha perdido la confianza ética. (Voy a volver a esto más tarde.)

Sin embargo, lo que es interesante constatando y viendo todo esto es ver cómo funciona la confianza. La confianza funciona de una manera circular. Simmel se preguntaba si era una falta de lógica y él concluye que no; dice que en el marco de las relaciones humanas es necesario tener en cuenta que el ser humano responde de una forma circular, no tiene una causalidad lineal y va a actuar muy a menudo según aquello que cree que el otro piensa.

Sobre esta constatación, como ustedes saben, ha trabajado la escuela de Palo Alto y en particular Watzlawick, y podemos ahora comprender por qué tanto la desconfianza como la confianza son tan poderosas. Porque cada una de ellas moviliza, vehiculiza, una idea del otro que se pone en juego. No es porque el otro es bueno o malo, es porque uno cree que es bueno o malo, que va a transformarse en bueno o malo y esto es decisivo en los fenómenos que conocemos. Watzlawick había remarcado el libro *Pigmalión* en el cual se muestra claramente que la idea que uno se hace de un alumno es decisiva para su progreso; esto vuelve a la responsabilidad del educador todavía mucho más impresionante.

Rápidamente quisiera ahora mostrar que tanto la desconfianza como la confianza son modalidades de una relación. Quisiera hacer algunas afirmaciones que, eventualmente, podría desarrollar después, para llegar a un punto que me importa más presentar aquí.

Estas son las afirmaciones: Confianza o desconfianza no pertenecen a los individuos, a sus cualidades o defectos, sino que se producen entre individuos. Recuerdo lo que Néstor Abramovich decía hoy a la mañana sobre la individuación. La individuación o individualización son hechos que resultan de las formas de relación entre individuos y, quizá, la individuación está vinculada con una relación de confianza.

Así como cuando se etiqueta a alguien, como creo que Gladys Kochen afirmó, uno puede comprender que esto tiene un efecto terrible, porque la verdad de esas profecías no se vincula con una realidad psicológica preexistente, sino que se construye en el efecto de la palabra que ha sido dirigida al otro.

En todos los casos se puede decir que una marca de confianza-desconfianza tiene un efecto reforzador. Para volver a la confianza, ella misma va a reforzarse y es ella la que va a poder abrir algo del orden de una historia. Pienso también en lo que Margarita Poggi nos dijo acerca del tiempo, la confianza tiene el tiempo y ella acomoda el tiempo de una historia por una razón: la confianza es una manera de hacer con los temas y las cuestiones de poder.

Quisiera desarrollar un poquito este punto. Yo creo que es de la condición infantil inicial que deriva la posibilidad de la confianza en general. El recién nacido no tiene opción, no puede elegir. La confianza es una experiencia inicial y determinante para el ser hablante y deseante, por la simple y sencilla razón de que no puede elegir. Por su situación que lo deja librado al cuidado del otro, por sus impericias primeras que lo dejan librado al cuidado del otro, el niño no tiene otra posibilidad de sobrevivir si no es teniendo confianza en el otro y no tiene otra vía para humanizarse. El ser humano nace en una incertidumbre que lo vuelve necesariamente "relativo" a las palabras que lo reciben y a las relaciones que preparan el futuro de sus relaciones. Al niño no le queda otra posibilidad que tener confianza en ese adulto, es decir, no tiene otra alternativa sólo dejarse llevar por esto; por esta razón no puede sino creer en el adulto, que se trate de su propia historia o de la historia de los otros. Brickenstange decía que el niño aprende creyendo en el adulto. Hay una relación, entonces, que es decisiva pero totalmente asimétrica. El niño, teniendo esta confianza, queda totalmente librado al poder del otro pero, en contraparte, el deber del maestro es el de no reducirlo a esta impotencia. Se trata entonces de responder a la confianza del niño dando confianza al niño.

El no poder del niño es la causa o la razón de su confianza; pero la ofrenda que el adulto hace confiando en el niño es lo que le permite creer en sus capacidades.

Uno puede hacer una diferencia entre una confianza dada y una confianza dirigida. La confianza del niño es originalmente absoluta, está dirigida a alguien más fuerte que él y el futuro de este sentimiento va a depender del uso que el otro va a hacer de ese poder que tiene sobre el niño.

No abusar de este poder; ir renunciando progresivamente a ese poder sobre el niño, haciéndolo en el buen momento, con tacto, con cuidado; es exactamente en esto en lo que consiste el acto de dar o tener confianza en el niño.

En estas ocasiones, la confianza volviendo, se hace del que tiene

más poder hacia aquel que es más débil. Ella abre un campo de acción a aquel que es menos fuerte, al más débil, tiene por efecto y por objeto irle dando el poder propio. En su comienzo, este poder que se va dando, es un poder limitado. Esta confianza que vuelve está en principio relacionada a situaciones progresivas, incluso, si ya no consiste a esperar eternamente que el niño vaya construyendo sus pruebas, sino en darle en un tiempo definido la ocasión de hacer sus pruebas y de mostrarlas.

Muchas veces hemos recurrido a Hannah Arendt y a la situación asimétrica que se produce entre el adulto y el niño, y yo querría recordar que esta situación tiene justamente por objeto y por efecto reducir esta asimetría. A partir de aquí podríamos recordar que la etimología de la palabra *autoridad es a la vez: garantizar y hacer crecer*, es decir, *aumentar*. La autoridad es aquello que permite, a aquellos que son menores, crecer, volverse mayores.

La impotencia inicial del niño llama a la renuncia en el adulto del ejercicio de la omnipotencia, de un todo poder. La educación como transferencia del poder sobre el mundo en el marco de un espacio de no abuso de poder sobre el otro viene a dar cuenta de un intercambio muy particular: a aquel del "no poder", que de hecho caracteriza al niño, contra el rechazo por parte del adulto a la idea de abusar del poder. En un tiempo particular que se va dando progresivamente el tiempo de reforzar el poder del niño.

Uno podría preguntarse ¿qué "gana" el adulto renunciando a su poder? Uno sabe de la tentación de la omnipotencia en la educación y en la formación. Pero podríamos decir que la confianza que se deposita en el niño representa para los dos (el niño y el adulto) una liberación común. Algo que va a ir liberando al adulto progresivamente de la preocupación que representa para él el cuidado del niño. Uno podría decir que la confianza es algo así como una ofrenda de libertad, porque es una renuncia liberadora a un poder absoluto.

Hay algunas dificultades o arrecifes. Va a haber tres obstáculos.

El primero es la posibilidad de una especie de chantaje: "Yo voy a ver si puedo tenerle confianza"; esto no funciona. La confianza no es algo que depende de una voluntad racional. Es la misma paradoja que los sistémicos dirían: "sé espontáneo".

La afirmación explícita "te tengo confianza", puede ser desmentida por el sentimiento, consciente o no, de que el sentimiento no es efectivo. No se puede forzar, no forzarse a sentir confianza. Las palabras de confianza no tienen modelo ni fórmula. Nuestra hipótesis es que esto es inmediatamente percibido; hay por lo tanto una evidencia de la confianza que no puede ser explícita, ni voluntaria, no masiva.

La racionalidad instrumental, consciente y planificada, no puede aplicarse aquí. La confianza es del orden de aquello que no se puede imponerse ni exigirse.

En otros trabajos he desarrollado la idea que el juicio pedagógico tiene tres aspectos o tres formas y quisiera decir que la confianza podría estar presente en estos tres aspectos que voy a tratar de resumir.

Se trata, en primer lugar, de juzgar sobre las palabras justas que uno dirige, digamos que esto podría ser el tesoro común de la cultura que se trata de transmitir, y aquí es necesario encontrar las palabras justas de un narrador.

En este caso cada uno está remitido a las palabras que uno como estudiante ha recibido a lo largo de sus estudios. En la formación de los educadores es muy difícil exigir a alguien que tenga confianza, de la misma forma es algo absolutamente ridículo exigir que los alumnos nos tengan confianza.

De este modo creo que uno está remitido a aquello del tesoro común de la cultura a aquello que está presente de ese tesoro, vivo, en cada uno de nosotros, para nosotros mismos. Es esto lo que puede darnos confianza frente a los alumnos, este reconocimiento de aquello que está vivo en nosotros del tesoro común.

El segundo aspecto del juicio pedagógico, es aquel que va a juzgar lo justo en el marco de la justicia de la clase. Esto nos recuerda el lugar de la ley como en muchas ocasiones ha sido traído aquí hoy, y se trata, entonces, de juzgar en todos los momentos de la clase aquello que puede ser justo o injusto. Es por esto que Hannah Arendt decía que es necesario proteger a los niños de la tiranía de la mayoría. Se trata de sentirse en confianza con y en esta ley, y esto es una dimensión educativa de la ley muy importante, en relación con las cuestiones de la violencia, como lo hemos escuchado hoy a la mañana.

Hay una tercera dimensión del juicio pedagógico que sería algo así como "hacer o tener confianza en los niños", de ser capaces de algo así como un sentido de hospitalidad, por el hecho de que ellos son, como Hannah Arendt lo dice, "los recién llegados". Esta confianza de algún modo vuelve a la primera forma de la que habíamos hablado en el sentido de que algo que es verdadero reclama que uno deposite confianza en la verdad y en los chicos. Los niños van a reconocer esto.

Para concluir, yo creo que hay hacia los niños, los recién llegados, un deber de verdad, es el primer juicio; un deber de institución, es el segundo juicio; y un deber de hospitalidad, es el tercero. Porque ellos nos han dado ya toda la confianza de que eran capaces.

Creo que la dificultad para los profesores es no utilizar aquello que es desconocido para los niños para protegerse del hecho que los niños son para él desconocidos.

Sostener la confianza de los niños dando confianza es dar a los recién llegados la posibilidad de que cumplan en su tiempo la posibilidad o su posibilidad de la novedad, el tesoro que nos es común reside seguramente en la libertad y en la cultura que nos aumenta y que nos ha-

cen crecer, nos amplian, pero también en otra cosa: sostener esta confianza no es posible (recurso a un verso de un poeta) que el punto de oro de una lámpara desconocida que está en nosotros, es decir la huella viva de aquellos que nos han precedido, recibido, escuchado y solicitado y que un día nos han dado al mismo tiempo que su confianza la ocasión de comenzar nuestra historia.

Gracias a ustedes, que me han tenido confianza.

Referencia

1. Georg Simmel, *Secret, et sociétés*, réédition du CHV de Sociologie, 1908, Cirsé, 1991.